



JUNTA DISTRITAL DE JORGILLO

Calle Maritza Montero, Distrito Municipal Jorgillo

Correo: juntadistritaljorgillo@hotmail.com

RNC: 430-05733-9

Teléfono: 809-927-1008 / Celular: 809-820-5896

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 01-2026

Fecha: 11 de Marzo del 2026

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Jorgillo en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.3.7.1.02 Gasoil

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
20	1955	100	50,000.00

TOTAL Administración Municipal

50,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

50,000.00



JUNTA DISTRITAL DE JORGILLO

Calle Maritza Montero, Distrito Municipal Jorgillo

Correo: juntadistritaljorgillo@hotmail.com

RNC: 430-05733-9

Teléfono: 809-927-1008 / Celular: 809-820-5896

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

50,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.3.6.3.04 Herramientas menores

FF FE OF

20 1955 100

50,000.00

TOTAL Administración Municipal

50,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

50,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

50,000.00

FIRMADO:

Gabeiris Montero Montero

Gabeiris Montero Montero

Tesorera

Eris Danery Montero Beriguete

Eris Danery Montero Beriguete

Alcalde

